

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año.....	60,00

Número suelto del día, 5 céntimos.

Idem atrasado, 50 id.

# El Eco Nacional

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, entresuelo derecha, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufrán.

En provincias, en las principales librerías.

En París, Joaoust Sigaux, editores.

AÑO X

MADRID.—Domingo 17 de Mayo de 1891.

Núm. 3.064

## REORGANIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

II

Hemos demostrado en el artículo anterior la necesidad y conveniencia de aumentar la circulación fiduciaria con las debidas garantías, por las ventajas que proporciona, igualmente que al Tesoro, al Comercio y a la Industria, y por las facilidades que ofrecen los Billetes en las transacciones.

En esta idea persistimos, á pesar, y precisamente por las complicaciones monetarias y financieras de Europa, por que se observa el fenómeno, de que en los países que tienen más limitada la emisión de Billetes, como son Inglaterra y Portugal, el conflicto aunque en distinta forma, ha estallado en proporciones alarmantes, mientras que Francia, cuyo Banco, con sólo 180 millones de capital, puede emitir hasta 3.500 en papel, y tiene emitidos ya 3.100, hace frente con desahogo á las necesidades de su mercado y de los extranjeros.

A ese fin puede contribuir también el sistema monetario, pues mientras en la Gran Bretaña y en el reino Lusitano tienen establecido el monometalismo del oro, en los Estados Unidos, en la vecina República y en España, rige el doble patrón de oro y plata, y así puede utilizar el mercado interior respectivo, según las exigencias, indistintamente el oro, la plata y los Billetes, y facilitar el cambio de éstos, sin las violentas medidas que Portugal ha adoptado por la falta de oro, ni tener que pedir, como Inglaterra el año último, auxilio al Banco de Francia.

De ahí que estemos más convencidos á manera que transcurre el tiempo, de que lo que la previsión aconseja y las necesidades públicas demandan, es que se autorice el aumento de los instrumentos de cambio, no sólo para hacer frente á las exigencias del momento, sino también á las del porvenir; y esto sólo se consigue ampliando la facultad del Banco de España para emitir Billetes con la doble garantía de tener reservado en Caja metálico, por el importe de la tercera parte de aquéllos, aunque hasta ahora había bastado la cuarta parte, y hallarse cubierto el importe total de la emisión, juntamente con el de las cuentas corrientes y depósitos con las partidas de efectivo en Caja y valores en cartera, realizables á noventa días, en cuyo concepto están incluidos, sin género alguno de duda, los Títulos de la Deuda del Estado.

De igual manera que se impone cada día con más justificación, que no se altere nuestro sistema monetario, exigiendo que la reserva metálica sea en oro, ó que los Billetes se cambien forzosamente en este metal, según piden algunos, porque esto sería ocasionado á los conflictos que ahora no surgen, y manteniendo el *statu quo* monetario, se satisfacen cumplidamente todas las necesidades públicas.

Con esto quedan rebatidas las teorías, equivocadas en nuestro concepto, que se han expuesto en la información parlamentaria y en la prensa, sobre la proyectada reorganización del Banco de España, que tantos beneficios la reportado al país, y tantos puede aún proporcionar, siguiendo administrado con la prudencia, inteligente celo y patriotismo que han demostrado hasta ahora sus Consejos de Gobierno y Administración.

¿Qué fundamento pueden tener los temores que sólo el pesimismo ó la enemistad hacen esparcir, cuando el Billeto, si ahora se halla garantizado, lo estará más al ampliar la emisión, contando con toda clase de facilidades para el cambio, supuesto que se aumenta la reserva en Caja, y teniendo en absoluto asegurado el reintegro lo mismo actualmente que después, toda vez que no se alteran las garantías?

Y si ahora las dificultades las ha encontrado el Banco para recoger Billetes, á fin de no rebajar el margen legal y tener alguna suma disponible, esa misma confianza del público habrá de subsistir al no alterarse las condiciones de la circulación fiduciaria, aumentada sólo en cuanto las necesidades del Tesoro y del Comercio demandan, el mercado puede absorber, y la contrapartida en el Balance del Banco permita.

Esto es indudable, y con ello se desvanecen los recelos que los adversarios sistemáticos han pretendido esparcir, así como se prueba la oportunidad y las ventajas del proyecto de que tratamos.

Hay otro punto que también conviene esclarecer: el de la prórroga del privilegio, y vamos á examinarlo, con objeto de demostrar que procedía hacerlo por ser conveniente y hallarse ya prejuzgada, por no decir implícitamente concedida.

Para ello hay que consignar, en primer término, que en el orden científico las antiguas cuestiones sobre la unidad ó la pluralidad de Bancos están al presente amortiguadas, prevaleciendo en todas partes la tendencia á la organización del Banco único, con la intervención del Estado, á cambio de compensaciones proporcionadas por el monopolio que se concede, y con la garantía en parte del Tesoro respectivo. Así se hayan organizados ó tienden á organizarse los principales Bancos de Europa, como el de Inglaterra, que tiene una lámina del Tesoro inglés, importante 11 millones de libras esterlinas, equivalente á 275 millones de pesetas; y como el de Francia, que tenía prestados á un Gobierno 140 millones, del 1 al 3 por 100 de interés, y ahora se propone que sea sin ninguno. Así se ha desarrollado y fortalecido el crédito de esos Establecimientos de emisión, porque la garantía del Estado es siempre superior á la de los indi-

viduos, y así también, de las ventajas de los Bancos, participa la Hacienda.

A este propósito juzgamos oportuno comparar las condiciones en que se propone el aumento de Billetes, y la prórroga del privilegio en Francia y en España.

En el país vecino se concede la cuarta prórroga por veintitres años, y aquí es la segunda por solo diecisiete. Y si aquí se hace con trece años de antelación, allí también se otorga siete años antes de concluir. En Francia, según antes decimos, á pesar del floreciente estado del Banco, sólo se le pueden pedir en compensación, según antes decimos, 140 millones sin interés, por el plazo máximo de veintinueve años; mientras que el de España, anticipa de igual modo 150 millones, que es más, durante treinta años.

Uno y otro, hacen el servicio de Tesorería y el pago de la Deuda gratuitamente, pues si el de España percibe comisión, es por la amortizable que tomó en firme.

Allí, teniendo un margen disponible de 400 millones, y un límite autorizado ya de 3.500, se amplía la facultad de emisión hasta 4.000, mientras aquí, si bien se establece que es ilimitada, puede decirse que lo está, dadas las condiciones que se fijan, en 1.500 millones, aun en el supuesto de que llegue á absorber el país este número; exigiéndose en Francia y en España las mismas condiciones de garantía en la Caja y Cartera.

Por fin hay quien echa de menos la participación de 2.500.000 francos anuales que el Banco francés ha de entregar al Estado, y no advierte que el de España le paga ahora 5 millones de pesetas anuales de contribución, á razón de 12 y medio por 100 de las utilidades, mientras el de la vecina República sólo satisface el 5, lo cual representa 3 millones al año menos que en España; por lo cual, después de sumar la participación y el impuesto correspondiente á iguales utilidades, resulta, que el Banco de España paga á la Hacienda medio millón más que el de Francia, no obstante las mayores ventajas de que disfruta éste.

Hemos dicho antes que implícitamente estaba acordada la prórroga del privilegio al Banco por los treinta años que ahora claramente se le conceden, y para demostrarlo, bastará recordar que en la ley de 9 de Diciembre de 1881, al crear la Deuda amortizable, se estableció que el Banco quedaba encargado del pago de los intereses y amortizaciones hasta recojerla en el año 1921; y esta obligación, impuesta como garantía para los tomadores de ese papel, significaba el compromiso por parte del Gobierno de conservar la organización del Banco hasta esa fecha, concediéndole la prórroga necesaria al efecto; pues de otro modo, mal podría cumplir aquella obligación y mantenerse hasta 1921 la garantía solemnemente contratada con los tenedores de esa Deuda, si el Banco se liquidaba en 1894, que es cuando termina la vida legal que se le concedió en 1874, ó se restringía por lo menos sensiblemente su actual organización.

Lo expuesto demuestra la ventaja y conveniencia de aprobar el proyecto sometido á las Cortes, ampliando la facultad del Banco de España para emitir Billetes debidamente garantizados, como se establece, y prorrogando su privilegio; porque con los sacrificios que ofrece ese Establecimiento, saldrá ganancioso el país en general, y el Comercio y el Tesoro en particular, á la vez que se benefician prudentemente los intereses de los Accionistas.

## ECOS POLÍTICOS

Entre otras muchas antiguallas del género absurdo y cursi, declaró el señor Nocedal, en sus últimos discursos del Congreso, que ama la autoridad y las leyes, porque para regir las sociedades emanan de la mismísima soberanía de Dios.

Al escuchar esa afirmación, estallaron en la Cámara rumores generales; y el señor Nocedal, creyendo meter el resuello á los murmuradores, exclamó airado:

—¿Qué significan esos rumores?  
Un diputado ministerial:  
—Es en los bancos de las minorías.  
Un diputado de oposición:  
—Es en los bancos de la mayoría.  
Un diputado que no se muere la lengua:  
—Es en todas partes.  
(Explosión general de risas.)  
Y don Ramón continuó su discurso, como si tal cosa.

Pero díganos el señor Nocedal: Si la autoridad y las leyes que rigen las sociedades emanan de la soberanía del mismo Dios, ¿no será un pecado mortal revelarse contra la autoridad y las leyes que actualmente rigen la Sociedad española y contra los que puedan regirla el día de mañana?

Si don Ramón contesta afirmativamente nuestras preguntas, estamos de acuerdo con don Ramón.

## Penas Conservadoras.

¡Bien desdichado es el partido conservador...! Es indudable que se ha metido en un callejón sin salida á cuyo término, no tiene más remedio que hallar una muerte poco gloriosa.

Entró en mal hora en el poder: la opinión le era y le es enteramente contraria; su significación no tenía razón de ser, y entre las pocas verdades que en su discurso ha dicho el señor Nocedal, una es, indudablemente, la de que el

partido conservador no existe, pues desde el momento en que renunciando á sus ideales, ha aceptado no solo las leyes sino los procedimientos liberales, no es más que un reflejo del partido liberal, con la diferencia que hay siempre entre el original y la copia, y más si está esta hecha por un artista poco hábil.

¿Cuál es, pues, su situación? Pues, cuál ha de ser: la de todo aquel que viste de prestado, que está expuesto á que el día menos pensado le desnuden.

Vive, pues, desnaturalizado, porque de hecho la situación no es suya; y vive cohibido, porque su solo, su exclusivo amparo está en el corazón del general Martínez Campos.

Cuando la caída de don Práxedes, se abrigan temores de que pudiera el disgusto público traer serias complicaciones, pero si hoy saliese el partido conservador del poder, sería un día de júbilo para todos los pueblos; y como tiene de todo esto completa conciencia, se atarra en su completa supeditación, á aquel que fué considerado como garantía de otras situaciones, y que ahora es más que garantía, pues es el dispensador de la gracia.

Creemos que el primero que estará admirado de su importancia es el general, que poco conocedor de nuestra historia política, sin condición alguna parlamentaria, sin haber realizado ninguno de aquellos actos que en política acreditan y que la única vez que presidió un gobierno obtuvo un fracaso, no se explicará el por qué se encuentra en el número de nuestros primeros hombres públicos.

¿Cuántas veces bendecirá á su corazón que así ha sabido enaltecerle salvando las deficiencias de la cabeza...!

Comprendemos perfectamente al general en campaña; le comprendemos también en Sagunto, pues nadie puede dudar que es un soldado valiente, pero no lo comprendemos como defensor de la política, y nos maravillan los inmutables designios de la Presidencia, que así se goza, presentando por todas partes ante nuestra limitada inteligencia sorpresas y misterios, que el tiempo aclarará y cuya solución parece, al decir de algunos, que empieza á dibujarse en el horizonte. La cosa es nebulosa y difícil, pero poco ha de vivir el que no llegue á conocer todo el argumento, pues es indudable que una crisis se acerca; y aunque la solución no represente un cambio político, sino que se desenvuelva dentro de las huestes conservadoras, será bastante para dar la clave, puesto que el carácter del jefe conservador es poco á propósito para tutelas, ni el de general podrá tolerar ver en lo más mínimo mermados, los que ya pudiéramos llamar, sus atributos esenciales.

El choque entre ambos acorazados se acerca á paso de gigante, y es seguro que los planes de ambos, aunque parezcan dirigirse á un mismo fin, tienen que tener puntos de vista, esencialmente distintos, y de que no querrán desistir ninguno de ellos.

¡Bien desdichado es el partido conservador...! Apenas empiezan á disiparse las nubes que se condensaban sobre él en 1.º de Mayo, ya se sienten los rugidos del huracán: algunas víctimas se estremecen en el banco azul, y ninguna estrella señala á su director un rumbo cierto.

La última vez que mandó cayó cuando un acontecimiento gravísimo comovió la política, y ante él tenía que perder su carácter de resistencia; y al renacer á la vida, se encuentra tan cambiada la política que tiene que aceptar de su contrario leyes, usos y costumbres. Su próxima caída coincidirá lógicamente con una transformación en los partidos, en la cual no sabemos qué parte le tocará al acendrado partido conservador.

La consecuencia de su primer caída fué su desorganización y la pérdida de sus condiciones históricas; la de la segunda pudiera ser su disolución, cosa que abriría anchos horizontes al desenvolvimiento de las libertades públicas y á la seguridad de las instituciones, cuyo mayor esplendor y cuya tranquilidad está en el ambiente democrático que las circunda: diga lo que quiera el señor Nocedal.

## ECOS DEL PARLAMENTO

Senado.

Durante la semana que hoy finaliza, muy poco de notable podemos registrar, y que interese á nuestros *Ecos*, en el antiguo palacio de doña María de Molina.

Los padres graves (ó abuelos) de la patria, han dormitado beatíficamente en sus sillones, sin que hasta ellos haya llegado una sola chispa del fuego sagrado que en la Cámara popular ha vivificado y calentado por algunos momentos la pesada y glacial atmósfera que hoy envuelve nuestra gloriosa y legendaria tribuna.

Preguntas, ruegos de los señores Senadores, sobre intereses particulares de sus propios electores ó distritos, lecturas de proyectos de ley, por algunos señores Ministros; he aquí todo lo que dá de sí la semana parlamentaria del Senado. Sólo en la sesión del día 11, animóse algún tanto el sesudo y reposado *conclave*, con la interpelación del señor Merelo, sobre la autorización concedida á las comunidades religiosas de Filipinas para enajenar sus bienes.

El señor Merelo pronunció un discurso notabilísimo, combatiendo la política antiliberal y desastrosa para nuestros intereses del Archipiélago, seguida por el actual Ministro de Ultramar. Contestóle el señor Fabié con una oración soportadora, haciendo la apología de las comunidades religiosas y de sus decantados trabajos en pró

de la civilización y de los intereses de España en aquel lejano pedazo del suelo patrio. Intervino en el debate para alusiones el señor Obispo de Salamanca, quien pronunció un elocuente discurso, defendiendo la concesión; si bien no consiguió llevar la convicción al ánimo del elemento imparcial del Senado, por cuanto por su carácter y profesión *laborabat pro re propria*. Esto no obstante, el ilustre fraile agustino mereció aplausos unánimes por su sentido y elocuentísimo discurso. ¡Lástima que la causa defendida no estuviese á la altura del eximio defensor!

Para contestar á los ataques que el Obispo de Salamanca había dirigido al Gobierno de 1872, intervino en el debate el señor Montero Ríos, quien pronunció un discurso verdaderamente notable.

El Obispo que en 1872 fué á Filipinas no era un intruso; pues aunque no fué confirmado, era un sacerdote presentado por el Gobierno; y el Gobierno, en virtud de patronato, tiene facultades para imponer un Obispo aunque no sea confirmado.

El señor Montero Ríos defendió después la ley de Matrimonio de 1870 con poderosas y contundentes razones.

Ocupóse á seguida de la Real orden del señor Fabié, demostrando que es verdaderamente incomprensible, porque la legislación vigente prohíbe que los bienes pertenecientes á las Corporaciones religiosas sean vendidos sin autorización, y una Real orden no puede derogar las leyes vigentes.

El Cardenal Monescillo.

El anciano Cardenal y Arzobispo de Valencia intervino también en el debate.

Después de un hermoso exordio, escuchado por toda la Cámara con profundísima atención, dijo:

Estamos en la cuestión obrera, en la cuestión del día. ¿Quién la ha traído aquí? No ha sido el pauperismo y la falta de jornales y la mala administración, no; digamos que la desamortización es la que ha empobrecido el país. No le han empobrecido los que llamaron manos muertas; sino las manos rotas de la revolución que, apoderándose de todo dejaron al huérfano en la calle y á los estudiantes pobres eliminados de las carreras del Estado. (Muy bien en los bancos de la mayoría. Entre los que aplauden hay muchos Senadores que han comprado bienes nacionales.)

«Lo entendía así en días y en horas tan críticas como la presente, porque yo, señores Senadores, vengo aquí con voz apagada, sin memoria y, como he dicho antes, sin entendimiento, pero con mucha voluntad; vengo á decir aquí soberanas verdades, porque voy á hacer testamento delante del Senado con ánimo sereno y con ruego de que este testamento no se tome á oficio de inventario, sino que se diga siempre que un hombre de ochenta años, movido de su deber y en cumplimiento de su obligación, ha venido aquí á exponer doctrinas católicas en punto esencial.»

Esta cuestión de las clases necesitadas, que constituye tan grave problema, la resuelvo yo en dos palabras, diciéndoles: Dad á los pobres pedazos de pan y hojas de catecismo. (Muy bien entre los compradores de bienes nacionales.)

Esto es lo que necesitan los pobres, y esto es lo que da la Iglesia. Y al mismo tiempo que los enseña á conocer al verdadero Dios, los quita de los brazos del panteísmo y del egoísmo, forma sus entendimientos y sus corazones y les lleva de la mano á la escuela, y allí ve, al lado del maestro, al párroco que le dice: «Teme á Dios y ámale sobre todas las cosas»; y de este modo, sobre el dogma católico, se funda la moral que consuela, la moral que los prelados, los eclesiásticos y los misioneros predicaban por el mundo. Sobre todo los misioneros que forman esas venerandas órdenes religiosas que yo me he recogido en ver defendidas por los señores Obispos de Oviedo y de Salamanca.

Por los anteriores párrafos, tomados con gran precipitación, pueden formar idea los lectores; pero solo idea aproximada del tono del discurso del Cardenal Monescillo.

La Cámara le ha escuchado con respeto y simpatía.

El final ha sido de un gran efecto, sobre todo la parte dirigida al señor Nocedal, diciéndole: «Tú no tienes autoridad para hablar en nombre de la iglesia; tú no eres más que un discípulo.»

Don Ramón Nocedal ha llegado á tiempo de escuchar el final del discurso del Cardenal Monescillo.

El señor Montero Ríos rectifica y empieza con un párrafo elocuente en alabanzas al señor Monescillo. Dice que ante sus palabras sólo le resta postrarse á sus pies lleno de admiración y respeto.

Las palabras del ilustre prelado, dice, traen la oliva de la paz entre las bajas pasiones de los partidos políticos.

Congreso.

Tres notas, como las más culminantes de la semana, vamos sólo á registrar en la cámara de los Diputados:

La intervención del Jefe del integrista en el debate del Mensaje, la del batallador Jefe de los reformistas, señor Romero Robledo, y las importantes declaraciones hechas por el señor Sagasta, Jefe único e indiscutible del gran partido liberal monárquico, en su brillante discurso del miércoles último.

El debate entre los señores Nocedal y Silvela, campeón este último elegido por el partido con-

servador para medir sus florentinas armas con las ferradas del campeón absolutista, fué en verdad ruda batalla reñida entre dos mundos, entre dos edades, entre dos épocas, entre dos civilizaciones: de aquí su excepcional importancia. Trasladamos a nuestros lectores a otro lugar de nuestro número, donde consagramos un artículo entero al examen y crítica de la obra del señor Nocedal.

El Jefe del reformismo, señor Romero Robledo, toma al fin parte en la discusión del Mensaje, en la Sesión del día 12, y pronuncia un discurso de tonos templados y amistosos para los conservadores, tratando preferentemente tres temas: el resultado de las elecciones Municipales, la cuestión social y la crisis de Julio.

Respecto a lo primero, afirmó que no tiene importancia el triunfo de los republicanos, ni es verdad la ponderada victoria. Ya nos lo dirá el expollo antes de mucho.

En cuanto a la cuestión social, predicó la abstención total y absoluta del Estado, y abominó de toda ley que tienda a la reglamentación del trabajo.

Por último, al explicar la crisis, afirmó que al señor Sagasta no le echaron en Julio, sino que él mismo se fué porque así lo quiso (?).

El discurso del señor Romero Robledo hubiera sido una de tantas oraciones parlamentarias, elocuente sí, como todas las suyas, pero exenta de toda finalidad y trascendencia política, sin la provocación agresiva é injustificada del señor Silvela.

A la ruda agresión, contestó el Jefe reformista con una réplica enérgica, vivísima, que recordaba los mejores días del batallador Diputado. «Jamás, jamás, jamás—dijo—entraré en el partido conservador como un elemento de conjunción.» Afirmó que el señor Silvela le había inferido agravios é injurias que no podrá sostener, y que ha tenido y tiene más firmeza de principios que el partido conservador.

El señor Silvela rectificó, diciendo que no tuvo intención de molestar ni ofender.

El señor Romero Robledo hizo constar con amarga ironía, la generosidad del señor Silvela y... se hizo imposible, por lo de ahora, la reintegración al hogar del hijo pródigo...

Y llegamos al discurso del Jefe del partido liberal.

En la sesión del miércoles habló, por fin, el señor Sagasta. Su discurso valiente, enérgico, liberal, probó como el antiguo tribuno del viejo partido progresista continúa siendo aún el hombre de la oposición por excelencia.

En su elocuentísima oración parlamentaria hubo lo que hay siempre que el Señor Sagasta habla desde la oposición: vigor en el ataque, frases felices y oportunas que hieren y descomponen al adversario, arengas entusiastas á los fieles amigos y llamamientos viriles y vigorosos á la opinión pública.

El experto político dió la nota, la única nota de verdadera oposición monárquica liberal que hasta el miércoles había sonado en el Parlamento desde que las Cortes se abrieron.

Entrando de lleno en el examen de la crisis negó rotundamente que en Julio hubiera aconsejado el advenimiento al poder del partido conservador; antes al contrario, lo consideró siempre perturbador, perjudicial á los intereses del país y al arraigo y popular prestigio de las instituciones. Afirmó valientemente que el año 1885 vino el poder á sus manos por libérrima iniciativa de la Reina, inspirada en requerimientos tenaces de la opinión; que el partido liberal ni necesitó garantías ni tuvo conocimiento de los tratos entre el señor Cánovas y el General Martínez Campos, ni habría aceptado el poder en condiciones tan humillantes y anticonstitucionales; y que él, por su parte, declaraba, para en adelante y siempre, que jamás aceptaría el poder sino entrando con dignidad, y sólo cuando fuera llamado por la Corona y por el país. Por último, declaró que no sólo consideró en Julio absurda la crisis sino que continúa creyéndolo ahora, por cuanto no respondió á la necesidad de un cambio de política, única razón que pudiera justificarse si la hubiera demandado.

Todo esto, y mucho más, dijo el señor Sagasta, satisfaciendo en gran manera sus declaraciones á todo el elemento liberal de la Cámara. ¿Y qué es lo que costó al señor Cánovas para refutar ó desvirtuar siquiera el profundo efecto causado por el discurso del Jefe del partido liberal?

Con sentimiento tenemos que confesar que el señor Cánovas estuvo desdichadísimo en su contestación. Fuera lo de menos que anduviera premiosa la palabra entre sus labios, que no acertase con la réplica, y de su cerebro tan fecundo huiesen desparvoridos hasta los sofismas.

La mejor, la más concluyente demostración de la inoportunidad de la crisis que dió el poder al partido conservador, está en que su Jefe no encontró otra manera de defenderla ni explicarla que ir á esconderse tímidamente y á hurtadillas tras la regia prerrogativa, hazaña impropia de persona de tanta valía como el señor Cánovas del Castillo.

En resumen, la jornada del miércoles fué desastrosa para el partido conservador, y, señaladamente, para su Jefe.

Cuando el señor Cánovas acabó de hablar no resonó un sólo aplauso.

Nunca ha terminado un debate político tan friamente.

## ECOS EXTRANJEROS

### EL HIJO DEL CZAR

Noticias detalladas del Japón, recibidas en el Ministerio de Negocios Extranjeros, ofrecen nuevos y curiosos detalles acerca del atentado recientemente cometido en el país contra la persona del Gran Duque Nicolás.

Paseaba éste, seguido de numeroso y brillante acompañamiento, por las pintorescas cercanías de Tokio, cuando después de haber atravesado el lago Biva, y al dirigirse á Ossi, recibió en la cabeza una herida que le infirió un agente de policía, subalterno, que, abriéndose paso por entre el séquito del Príncipe, logró llegar hasta él.

El Gran Duque cayó en tierra sin sentido, arrojando copiosa sangre por la herida.

El agresor trató de repetir el golpe, pero fué desarmado por un terrible bastonazo que le des-

cargó el Príncipe Jorge de Grecia, que formaba parte de la comitiva.

El agente de policía fué maniatado y conducido á Tokio.

Reconoció la herida del Príncipe, se vió desde luego, que, si bien ofrecía alguna gravedad, no ponía en peligro su vida.

El Gran Duque recobró á los pocos instantes su sentido, y logró incorporarse sin el menor esfuerzo.

La herida, según reconocimiento facultativo, tiene tres pulgadas de largo y es de escasa profundidad.

Inmediatamente se procedió á hacer la primera cura, que se llevó á cabo sin el menor contratiempo.

El gran duque, con extraordinaria serenidad de ánimo, se trasladó por su propio pie al tren que le condujo á Tokio.

La noticia de este salvaje atentado ha producido gran indignación en San Petersburgo.

Los periódicos de esta capital, al referir el suceso que hoy preocupa allí los espíritus, afirman que Rusia no olvidará jamás el acto de haber salvado el príncipe Jorge de Grecia la vida del czarevitch.

Este ha telegrafado á la familia imperial para tranquilizarla y notificarla que sigue en buen estado y que la herida no tiene el alcance que en un principio se suponía.

El emperador del Japón y sus ministros han visitado al czarevitch, para felicitarle por haberse salvado del atentado contra su persona cometido, y dar á Rusia una prueba de su buena amistad y profundo sentimiento por lo ocurrido.

El asesino es un agente de policía, que obró impulsado por el fanatismo religioso.

Además de la herida en la cabeza, recibió el gran duque otra en la mano derecha, que no ofrece la menor gravedad.

A no haber sido por la rápida intervención del príncipe Jorge de Grecia, el czarevitch estaba irremisiblemente perdido.

## ECOS DEL ARTE

### Príncipe Alfonso.

Durante la semana que hoy termina, no ha ocurrido novedad que digna de reseñar sea en el espacioso coliseo de Recoletos, y se han pasado las noches con repetidas representaciones de *Aida*, *Bella fanciulla di Perle*, *Fausto*, *Trovador* y *Lucrezia Borgia*, obteniendo grandes ovaciones como siempre la señorita Carrera y el maestro Goula, que son las dos fuertes columnas que sostienen aquel edificio artístico. También han cosechado aplausos las señoritas Muñoz, Mata y Salvador, y algunas veces los señores Bertrán, Vidal y Veadini.

En la representación última de *Lucrezia Borgia* ha debutado un nuevo tenor, el señor Blanco, alumno de la Academia de Coristas, establecida en el teatro Real, por el señor Conde de Michelena. El nuevo artista no satisfizo por completo al público del Príncipe Alfonso en el papel de Genaro, y á nadie debe culpar de ello el señor Blanco, sino á sí mismo, y á su inexperiencia, y escasa instrucción escénica. Sin embargo, si el señor Blanco se hubiera limitado á cantar modestamente la parte, tal como está escrita, sin meterse en más honduras, lo hubiera escapado mejor, porque toda ella la dijo discretamente, y hubiera pasado. Pero generalmente ocurre, que los principiantes quieren cantar las óperas como las han cantado los grandes artistas, y con cadencias y apuntamientos, para cuya ejecución se necesita ser buen cantante, y en estos escollos suelen naufragar. Además, el señor Blanco acometió la empresa de cantar en el último acto, la romanza *imitación* de Donizetti, que Massini nos dió á conocer en el Regio Coliseo hace ocho años; y francamente, el señor Blanco no está todavía en aptitudes para esos atrevimientos.

Por lo demás, este artista posee una agradable voz, aunque algo atiplada, y de escaso volumen; y no le falta discreción y talento, pero debe abandonar, á nuestro entender, todo trabajo del orden dramático, y concretarse á la parte de tenor de *gracia*, cantando óperas como *Sonámbula*, *Lulda*, *Blissire d'amore*, y otras por el estilo.

### La Pacini en Málaga.

La compañía de ópera italiana que actuó durante la temporada de la feria en el gran teatro de San Fernando de Sevilla, y que se trasladó en seguida á Málaga, para poner en escena en su teatro Principal un corto número de óperas, terminó estas representaciones anteayer, y se ha trasladado á Córdoba con igual objeto, debiendo inaugurar las funciones esta noche en el teatro del Gran Capitán, con la *Gioconda*, por las señoras Veunpfer y Pásqua.

La última recita en Málaga fué, como hemos dicho, anteayer para beneficio y despedida de la señorita Pacini y con la mejor entrada de la corta temporada.

El teatro estaba espléndido. Fué una solemne *Serata d'onore*. La Pacini volvió locos á los malagueños que en el delirio de sus entusiasmos inundaron la escena de flores y obsequios además á la insigne diva con multitud de enormes ramos, corbeilles, magníficos regalos de valor y objetos de arte llamándola á la escena más de treinta veces durante toda la función. Por último la señorita Pacini excediendo á las reiteradas instancias de los espectadores cantó y repitió unas malagueñas con muchísima gracia y la ovación que conquistó fué indescriptible.

Medio pueblo de Málaga bajó ayer á la estación del ferrocarril para despedir y victorear á la señorita Pacini.

La tiple señora Borelli, que tan aplaudida fué no hace mucho tiempo en el Teatro Real de esta corte, acaba de contraer matrimonio en Florencia con un distinguido caballero italiano, el conde Angelini, de Ascoli.

### Teatro de Apolo.

Asegúrase que para principios del mes próximo empezará á actuar en Apolo la compañía cómico-lírica que dirige D. Julián Romea, dando á conocer en Madrid el nuevo episodio nacional, de Javier de Burgos y el maestro Jiménez, *Tragalgar*, que con tanto éxito se ha representado en Barcelona, Sevilla y Granada.

Los artistas que ahora trabajan en dicho coliseo, pasarán entonces, en su mayor parte, á Felipe.

En el mismo teatro, además de los de *El maguillo*, de Sánchez Pastor y Marqués, han dado principio los ensayos de otro juguete cómico-lí-

rico, nuevo, de los señores Ruesga y Prieto, con música del incansable maestro Chapi.

Nos dicen desde Guadalajara que cada día gusta más la compañía cómico-lírica, que actúa en aquel teatro, organizada por la señorita Salvini.

Además de esta distinguida artista, cuya belleza y elegancia ha apreciado repetidas veces el público madrileño, obtienen muchos aplausos la señorita Aceves, y los señores Castilla y Constantí.

## FRINÉE

### Una página de la historia griega.

Hay un pueblo en la historia de la humanidad, cuyo sólo nombre produce en el filósofo, en el político, en el poeta y en el artista, un sentimiento de entusiasmo y de admiración, que nace del recuerdo de una grandeza sin igual en el mundo, y ese pueblo es la Grecia.

Las glorias de Grecia no pertenecen á una época determinada, ni se encierran tampoco en los límites geográficos en que tuvieron su cuna: sus glorias fueron ayer, son hoy y serán siempre el orgullo de la humanidad.

Al hablar de la Grecia, nos referimos al verdadero pueblo griego, á la *Grecia de la Grecia*, como algunos la llaman, á la célebre Atenas. Esparta no tiene verdaderamente sitio en la historia de Grecia, porque no es pueblo griego el que hace de cada ciudad un campamento, y de cada ciudadano un soldado. Ni aun bajo el punto de vista guerrero, no es el guerrero griego el vencedor en Leuctras y Corcira, sino el vencedor en Maratón y Salamina.

El pueblo griego es ese pueblo en que reside en todas las clases un sentimiento estético en tan alto grado, que el marinero del Ática silbaba ó aplaudía á los oradores en la plaza pública y, con verdadero conocimiento, premiaba las bellezas ó censuraba los errores.

En ese pueblo se verificó un juicio solemne y público; y la sentencia de ese juicio solemne y público, que entrañaba la absolución de un reo, para quien se pedía la pena de muerte, tenía por único considerando para fundar su fallo, la extraordinaria hermosura de una mujer. Esta mujer es Frinée.

De belleza sin igual, los adoradores de Frinée se quejaban de que los arruinaba demasiado pronto, llegando ella á reunir tan cuantiosas riquezas, que ofreció reedificar á su costa la ciudad de Tébas, aislada por Alejandro. Era tan hermosa, que sólo por ese título, el pueblo que la vió nacer la dedicó una estatua, que fué colocada en el templo de Delfos, junto á la de Filipo de Macedonia.

Praxiteles, rival de Fidias, solicita de Frinée que sirva de modelo para una estatua de Venus, y accediendo ella á sus deseos, le ofrece cumplir su promesa en las Fiestas Eleusinas. Estas fiestas, dedicadas á la diosa Ceres, eran religiosas y profanas, y se celebraban cerca de Atenas, en la villa de Eleúsia.

Habíase concluido las fiestas religiosas, y el Hierofante, Sumo Sacerdote de los misteriosos cultos de la Diosa, había repartido los ramos de mirto consagrado, para recuerdo de las ceremonias, y empezaron las fiestas profanas.

En el último día de estas fiestas, en la playa y cerca de la orilla del mar, álzase una tienda formada con riquísimas telas de Persia, y al llegar el sol á mitad de su carrera, sale de esa tienda Frinée, cubierta con una túnica blanca de purísima lana de Beocia. Se abre paso entre la muchedumbre, y se dirige hacia el mar. Juguetea nadando entre las ondas, cuando de pronto un grito de asombro y un aplauso unánime llena el espacio. Es que Frinée aparece completamente desnuda, recostada sobre las olas, y como saliendo de las espumas del mar.

El aplauso es del pueblo, rey de la poesía y del arte, extasiado ante la deidad que admira; el grito de asombro es de Praxiteles, que ya tiene el modelo de Venus más acabado, más perfecto que cuanto su fantasía soñar pudiera.

Concluyen las fiestas, y uno de los adoradores de Frinée, despreciado por ésta, y llevado de los celos, de la envidia y de la venganza, la acusa ante el severo tribunal de los Heliasas, de profanadora de las fiestas, y pide para ella la pena de muerte, con que se castigaba ese delito.

El día del juicio público de la mujer más hermosa de la Grecia, se llena por completo el Foro, y ante el tribunal se encuentra la acusada Frinée, con los pies descalzos y cubierta con espesísimo velo negro. La defiende el elocuente Hipérides, que concluye diciendo al tribunal:

«Atrevos á condenar á la que un día el pueblo entero admiró, creyendo ver en ella á la Diosa Venus, pero fallad con completo conocimiento de causa.» Así dice, y quita el velo que cubre á Frinée, y ésta aparece completamente desnuda... Entonces el tribunal, los severos Heliasas, deslumbrados ante aquel modelo de soberana belleza, pasmo de la Grecia artística, dominados por un sentimiento de admiración, no á la materialidad de las líneas, sino al ideal que esas líneas producen, no osan destruir con una sentencia de muerte tan maravillosa obra, aquella soberana *belleza viva*; decretando, al fin, por unanimidad, la absolución de la culpable...; y Frinée, en medio de los vítores del pueblo, es llevada en triunfo á su morada.

J. A.

## ADVERTIR A TIEMPO

### Señor ministro de Fomento.

Yo no sé si usted lee periódicos, aunque me figuro que no, para evitarse las desazones que su lectura ha de proporcionarle.

De todos modos, yo cumplo diciéndole á usted lo que pienso acerca del teatro de la Opera, del teatro Real, como le llaman ustedes los monárquicos.

Mal cuadra ese nombre del Real tratándose del edificio en cuestión, porque yo entiendo, como diría cualquier Fabié, que eso de Real sólo deben ustedes decirlo cuando se refieran á cosas verdaderamente grandiosas, y que por sus condiciones de *confort*, de elegancia, de esplendidez, etc., etc., no tengan pero.

Cuando yo oigo, v. gr., decir de una mujer

á quien no conozco «es una real moza», me figuro una hembra de las que quitan el sentido á cualquier mortal aunque sea ministro de Fomento.

Pues bien, el teatro de la Opera empieza por no tener escenario; no hay medio de presentar en él una escena que necesite mucha gente porque hay el 99 por 100 de probabilidades de que toda se hunda al foso y tengamos una catástrofe. Si usted bajase por allá en días de función vería usted cosas muy peregrinas; vería usted que aquel sistema tan primitivo de subir los tabloncillos con cuerdas que echan desde los telares subsiste todavía, que en cuanto se juntan cinco ó seis hombres en determinados puntos de la escena ya está el Sr. Salarié encomendándose á todos los santos del cielo, porque cree oír el crujido de las podridas tablas y ver aquellos infelices aplastados allá en el foso.

Pero no se figure usted que voy á detallar todo lo malo del citado escenario. ¿Para qué? Basta decirle que no lo hay peor en ninguna provincia de tercer orden.

¿Y á eso le llaman ustedes Real? Vayan ustedes con Dios.

¡Llamar Real á un teatro cuyos palcos lucen un papel de casas de huéspedes de las de á siete reales con principio; á un teatro que tiene más desconchados en las paredes de pasillos y escalera que un convento arruinado; á un teatro cuyas puertas carecen de herrajes y de pintura, que no posee caloríferos ó éstos no calientan, y que cuenta con un salón de decoraciones todo apuntalado y con medio techo por tierra!

¡Valiente idea tienen ustedes de la realza!

Yo sé que la empresa tan pronto como acabó la temporada solicitó de usted, por medio de la comisión inspectora, la reforma del escenario, el estucado de escalera y pasillos, la pintura de puertas y reposición de herrajes, el empapelado de los palcos, el arreglo de los caloríferos y el del salón de decoraciones.

Ya han pasado cerca de dos meses, y usted, Sr. de Isasa, no ha dicho esta boca es mía. Y como algunas de las obras que se piden necesitan tres meses lo menos para ser ejecutadas, llegará la temporada y tendremos el teatro en el mismo ser y estado que hoy se encuentra.

Y usted, y sólo usted será el responsable.

Y si como es de esperar hay desgracias por el hundimiento del piso de la escena ó por el derrumbamiento del salón de decoraciones, las familias de las víctimas tendrán derecho á pedir á usted estrecha cuenta, y si usted es hombre de conciencia no podrá menos de aterrarse al ver el luto de aquellos infelices.

Yo ya sé que para entonces no será usted Ministro, porque lo ha hecho usted rematadamente mal, y no hay Cánovas que pueda salvarle; pero como las reformas indicadas se deben decretar EN SEGUNDA, si no lo hace usted, y por abandono no hay tiempo de practicarlas, aunque sea usted Ministro cesante y clase pasiva no elude la responsabilidad.

Y no venga usted con la muletilla de que no hay dinero. ¡Vaya si le hay! Mire usted, 50.000 pesetas anuales paga la empresa por arriendo del teatro, las cuales debieron invertirse en las reformas y mejoras del mismo. Si ustedes, faltando á la ley de contabilidad, las dan otra aplicación y pagan ustedes empleados que debieran cobrar del presupuesto, etc., etc., allá ustedes; pero no digan que no hay fondos, porque los que conocen el asunto dirán, como el gitano del cuento:

—Camará, ¡no me jaga osté de reir, que tengo el labio partido!

Con que, señor Ministro, con tiempo le advierto lo que hay y lo que puede haber.

Si no cumple como Dios manda, no será por falta de aviso oportunamente dado.

No se me oculta que andará usted ahora un poco cariacontecido con esa frase que dicen que le ha hecho á usted D. Antonio; pero anda, que no fueron flojas las que á él le hicieron con motivo de un importante acontecimiento de su vida.

Eso es moneda corriente entre españoles. No haga usted caso, como él no hizo, y á ver si no echa en saco roto estas advertencias.—*Allegro*.

El anterior artículo publicado en *El País*, está escrito, como lo indica su conocida firma, por nuestro querido amigo el redactor de dicho periódico, distinguido publicista y recto cuanto honrado crítico D. Pascual Millán, á quien felicitamos por la honrosa iniciativa que ha tomado en tan importante asunto.

Tan oportuno y tan lleno de razones encontramos el escrito de nuestro ilustrado amigo, que lo acaparamos para nuestras columnas, haciendo propias todas sus advertencias dirigidas al señor Ministro de Fomento.

Solo una cosa que consideramos pertinente hemos de añadir á lo expuesto por el Sr. Millán, por si el Sr. Isasa intentase salir del paso encogiéndose de hombros y diciendo: *No hay dinero*. Pues bien, le contestamos por anticipado; ahora que se está con las manos en la masa de los Presupuestos, admita y apoye el señor Ministro de Fomento una enmienda para que se consignen en ellos los sueldos de todos los empleados que dependen de este centro, á fin de que las 50.000 pesetas que paga el Empresario del Regio Coliseo por arrendamiento, se inviertan en la construcción de un escenario á la moderna y en las reparaciones y ornato interior de la Sala. Contrátese de seguida estas obras para que se ejecuten inmediatamente durante el verano, á condición de que el contratista cobre el importe de las mismas en dividendos anuales de 50.000 pesetas, y crea el señor Isasa que no faltará contratista, y que el Teatro Real quedará como debe quedar. Lo dicho, dicho.

## ECOS TAURINOS

### La 7.ª corrida de abono.

La corrida que se dió el domingo pasado, séptima de abono, fué, por lo que respecta al ganado, la mejor de la temporada.

Se lidiaron seis toros de D. Anastasio Martín, de Sevilla, por las cuadrillas de Mazantini y Espartero, y uno de D. Benjamín Arrabal, para el sobresaliente Juan Gómez Lesaca.

El matador Guerrita que debía alternar con los primeros, no pudo tomar parte por hallarse enfermo.

El primero de los de Martín, tomó seis varas, y despachó dos caballos. Lo mató Mazantini de una atravesada, un pinchazo y otra regular, con un trasteo bastante movido.

El segundo aguantó siete picotazos, por dos jacos muertos. Espartero le soltó un pinchazo y dos medias estocadas bien puestas, recibiendo un aviso de la Presidencia, porque la faena se hizo pesada.

Sufrió el tercero siete caricias de los jinetes, que perdieron cuatro penecos. Mazzantini acabó con él de un pinchazo y una estocada caída.

El cuarto produjo cinco bajas en siete acometidas, y murió á manos de Espartero, que soltó media estocada buenisima, recogiendo muchísimos aplausos.

El quinto, que fué el más bravo, resistió ocho varas á costa de dos caballos, y quedó en buenas condiciones para la muerte, que le dió Mazzantini de una soberbia estocada, y un descabello á pulso. El matador tuvo su merecida ovación por largo rato.

El último de Martín se presentó con tendencia á la huida, pero se creció hasta recibir seis picotazos, y causó dos víctimas.

Espartero empleó para deshacerse de él, dos ó tres estocadas, y cinco pinchazos.

El de Arrabal cumplió en varas, y Lesaca también cumplió, dándole una regular estocada.

Los toros, ya lo hemos dicho, los que más han gustado este año; todos de hermosa lámina, bien puestos, finos y bravos, y con buena lidia.

De los picadores, se hizo aplaudir el Chato, y los demás dejaron mucho que desear.

En banderillas no se vieron más que dos pares buenos, que pusieron Regaterillo y Valencia.

Los matadores, cada uno en un toro estuvieron afortunados, y fueron aplaudidos.

El público, que no era mucho, salió satisfecho de la corrida, que según es práctica, acabó con luces; lo cual debiera servir de advertencia al señor Gobernador.

**Corrida extraordinaria del 14 de Mayo.**

En corrida extraordinaria, y con escasa concurrencia, se lidiaron el jueves ocho toros de don Esteban Hernandez, por las cuadrillas de Mazzantini, Valentín Martín, Espartero y Guerra.

Y la corrida gustó, porque el ganado dió juego, y la gente cumplió.

El primer toro demostró bravura, aguantando nueve puyazos, y despachó tres penecos; le adornaron entre Galea y Tomás, con tres pares aceptables, y acabó con él Mazzantini, con una brega muy movida, una buena estocada, arrancando de largo, y un descabello á pulso. Hubo palmas para el matador.

El segundo probó el hierro siete veces, á cambio de un potro, y después que Joseito y Cayetano cumplieron con tres pares, le remató Valentín de una estocada algo caída, pero tirándose con voluntad, y trasteando en corto, por lo que oyó aplausos.

El tercero, con poca gana de pelea, tomó seis picotazos sin consecuencias.

Lo lanzó de capa Espartero con mucho lucimiento y con grandes aplausos. Valencia y Malaver cuartearon tres pares y medio, y lo echó á rodar Espartero de una estocada superior, atracándose, estando el toro huido.

El cuarto, el más flojo de la corrida, tomó cinco garrochazos á costa de un jaco. Lo banderillaron medianamente Antonio Guerra y Almendro, y lo preparó Guerrita con desconfianza, por las condiciones del bicho, para darle un mal pinchazo, y media estocada atravesada. Sonaron los pitos del Santo.

El quinto acometió con pujanza siete veces á los jinetes, y les hizo perder dos montantes. Tomás y Galea clavaron tres pares regulares; y Mazzantini, á pesar de encontrar al toro noble y aplomado, estuvo pesado en su faena, soltando dos ó tres estocadas, y otros tantos pinchazos, hasta que descabelló.

El sexto fué un buen toro, que resistió con bravura ocho puyazos, y dejó en la arena cuatro caballos. Cayetano y Joseito le adornaron con tres pares, por lo mediano, y Valentín lo trasteó bien, y le dió media estocada bastante regular.

El mejor de la corrida fué el séptimo, que con gran poder y sin perder su bravura, entró en varas diez veces, y remató tres penecos. A los quites, con oportunidad y valentía Espartero, que coleeó dos veces, ganándose muchas palmas.

También fué aplaudido Valencia, que clavó dos buenos pares.

Trasteó Espartero con valor en la misma cara; dió un pinchazo, media estocada regular, y por fin descabelló.

Al que cerró plaza le paró los pies Guerrita, toreando de capa magistralmente, entre grandes aplausos.

El bicho probó el hierro nueve veces, y produjo una baja en la caballería.

A petición del público cogieron los palos los matadores. Guerrita cuarteó primorosamente un par, Valentín clavó dos muy buenos en igual suerte, y Mazzantini otros dos con el mismo lucimiento. Se ganaron su correspondiente ovación los tres banderilleros.

Guerrita empleó una lucidísima brega con la muleta, y soltó media estocada baja, cayendo al suelo del encontronazo; intentó cuatro veces el descabello, y remató con una corta en buen sitio.

En conjunto muy animada la corrida, que pasó por una de las mejores de la temporada.

P. P.

La Sociedad benéfica de peluqueros y barberos de Madrid titulada *La Precursora*, ha organizado una magnífica corrida de toros para el próximo jueves 21 del corriente, cuyos productos destina á las atenciones de su instituto.

Se lidiarán seis hermosas reses de la ganadería del Duque de Veragua, por las cuadrillas de Mazzantini, Espartero y Guerrita, empezando la fiesta con dos toros de Arrabal que serán rejoneados por los caballeros portugueses y muertos por el medio espada Lesaca.

El Presidente de la Sociedad don Miguel G. Ramos ofreció el jueves un banquete á los representantes de toda la prensa periódica de esta corte, y á la hora del champagne pronunció un elocuente discurso demostrando excepcionales dotes oratorias y no vulgar ilustración, para explicar los fines benéficos de la Sociedad que tan dignamente preside, y de los cuales hemos de ocuparnos en otra ocasión con el detenimiento que merece tan importante fundación.

El banquete, con un escogido, delicado y bien servido *Menu*, tuvo lugar en el Restaurant del café Nacional de la calle de Toledo, cuyo cocinero nada tiene que envidiar á los de Fornos, café Inglés y Lhardy.

En lo que resta de mes se celebrarán en la Plaza de Madrid las corridas de Toros siguientes: Hoy 17: toros de Ibarra, con Mazzantini, Gallo y Valentín.

Día 21: dos toros de Arrabal, rejoneados por los célebres portugueses, y seis de Veragua, por Mazzantini, Espartero y Guerra.

Día 24: toros de Udaeta, por las mismas cuadrillas.

Día 28, Corpus: una novillada con toros de Anastasio Martín, por Lesaca y Bonarillo.

Y día 31: corrida de abono, con toros andaluces, Mazzantini, Guerra y otro espada.

**ECOS DE TODAS PARTES**

El Consejo de Sanidad del Reino, en su última sesión aprobó por unanimidad un dictamen suscrito por los señores Garagarza, Benavides, Escobar, Aguinaga y Fernández Cadorniga, negando al doctor Ferrant la autorización que había pedido para inocular su vacuna anticólerica.

Se ha dispuesto que la escuadra de instrucción, que la componen el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Reina Regente*, *Isla de Luzón* y el cazatorpedero *Destructor*, verifique en plazo breve su anunciado viaje por el Mediterráneo.

De Barcelona irá la escuadra á Spezzia, donde los guardias marinas estudiarán los establecimientos navales que allí tiene el Gobierno italiano.

Luego marchará á Nápoles y por el estrecho de Messina al Pireo. Desde este punto se dirigirá á Jaffa, tocando en Rodas, en Zarnaka ó otro punto de Chipre.

Al regreso hará escala en Alejandría y Malta. Rendirá el viaje en Cartagena á las seis semanas de salir de Barcelona. Los guardias marinas visitarán en Atenas los principales monumentos históricos.

Los admiradores del barón Carlos de Draiss, inventor del velocipedeo, intentan erigirle un monumento en el cementerio de Karlsruhe, su ciudad natal, y donde reposan sus restos.

El barón Carlos de Draiss era alemán, y hubo de consumir toda su fortuna en fabricar el primer modelo de este aparato de locomoción.

Según dicen á un colega desde Tánger, los billetes de Banco de España circulan en Marruecos con la misma facilidad y estimación que en la Península.

En Barcelona se ha transigido el famoso pleito que sostenía contra el difunto marqués de Campo, como representante de la empresa de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, don Rafael Solans.

En la demanda se pedían algunos millones de reales, habiendo surgido como desarrollo del litigio incidentes judiciales de importancia.

El pleito se había fallado en primera y segunda instancia, habiéndose apelado del fallo de la Audiencia ante el Tribunal Supremo en vida del marqués de Campo.

Sus herederos lo han transigido, siendo los términos de la transacción, según parece, el abono por la empresa de dos millones de reales, con los cuales pagarán los gastos de su parte los causahabientes del señor Solans.

Dichos gastos no bajarán, quizás, de un millón de reales.

Un telegrama de Buenos Aires da cuenta de haber fallecido nuestro compatriota don Emilio Reus y Baomonde, de resultas de una afección cardíaca.

Dicho señor Reus hizo un cuantioso capital á los pocos meses de ir á América, y ha ejercido gran influencia en el mundo financiero de la República Argentina.

El señor Martos ha desistido de verificar su proyectado viaje á Francia. En cambio anticipará unos días su excursión veraniega.

**La causa del Banco en Zaragoza.**

La Audiencia de Zaragoza ha dictado sentencia en la causa instruida por malversación de fondos y falsificación de billetes en aquella sucursal del Banco de España.

De los procesados por malversación resulta condenado á dieciocho años de presidio el recaudador Marconell, y á ocho años cada uno de los recaudadores Salgado y Cardiel.

Al interventor de la sección de recaudación, señor Frache, se le impone la multa de 226.000 pesetas.

Al falsificador Mora se le imponen cuatro años de prisión.

A los demás procesados se les pone en libertad.

**La futura novela de Zola.**

Ya tienen noticia nuestros lectores del viaje que ha hecho á Sedan el famoso autor de *L'Assommoir* en busca de impresiones y detalles para su futura novela *La Guerre*.

Sobre el mismo campo de batalla en que sucumbió el segundo Imperio, Zola ha modificado el primitivo plan de su obra.

A un redactor de *Le Matin* le ha declarado, entre otras cosas, los siguientes curiosos pormenores:

«A la verdad, nada sé de cierto. Hasta ahora no he determinado la acción de mi novela, ni escogido mis personajes. En medio de todo, éste es mi procedimiento de siempre. Cuando escribo una novela, no me trazo un plazo fijo: amontoño documentos, y cuando están lo más posible completos, me encuentro la acción hecha.

Había pensado primero escoger mis héroes en el 7.º Cuerpo, en el momento de la retirada hacia Châlons.

Como no quería introducir en mi novela ni mujeres ni intriga amorosa, habíame contentado con la amistad entrañable de dos soldados.

Peró mi visita á Sedan ha modificado mis ideas. De labios de algunos testigos de la gran batalla, que la presenciaron, como habitantes del país, desde los alrededores, he oído conmovedoras historias. Todo ello me ha sugerido la idea de describir, sin dejar de conservar la acción del 7.º Cuerpo de ejército, una intriga puramente local, que se enlazará con la primera. Algo así como la angustia de una familia establecida en Sedan,

uno de cuyos individuos se encuentra en el ejército.»

El maestro del naturalismo no escribirá su nueva obra en seguida. Aún desea consultar á muchos de los militares que se hallaron en la batalla.

Trata de hacer ante todo una obra exacta desde el punto de vista geográfico, é imparcial desde el punto de vista de la verdad histórica.

**El vapor «Joaquín del Piélagos.»**

Dentro de poco tiempo surcará los mares un nuevo y hermoso buque perteneciente á la Compañía Trasatlántica, que fué botado el sábado en los astilleros de Matagorda, Cádiz, propiedad de dicha Compañía.

El nuevo vapor es el primero que se construye en la expresada factoría, y ha sido bautizado con el nombre de *Joaquín del Piélagos*, para honrar la memoria del finado administrador gerente de la Compañía que durante su vida trabajó sin descanso por la prosperidad de la misma, y á quien se debe la fundación del astillero donde el buque ha sido construido.

La ceremonia de la botadura fué una verdadera solemnidad. Los invitados y el personal de las oficinas de la Trasatlántica se trasladaron al dique de Matagorda en tres vaporcitos auxiliares. Las señoras lo hicieron al crucero *Isla de Luzón*, que extendió el toldo en la popa y les ofreció sombra y comodidad para presenciar la ceremonia.

Bendijo el nuevo barco el capellán del dique, y previas las operaciones necesarias, se deslizó aquél majestuosamente, entre las aclamaciones de entusiasmo de los presentes.

Ha sido construido bajo la dirección del ingeniero Mr. Colman en plazo breve, y la mano de obra es tan notable, que personas peritas de Inglaterra que se han hallado en el acto hacían grandes elogios de ella, diciendo que era imposible mayor perfección.

El casco es de acero, y este material procede de la Sociedad La Felguera, de Gijón.

Hé aquí las dimensiones: Eslora, metros 56,42; manga, 8,54, y puntal, 6,56.

Desplazamiento á toda carga, 1.100 toneladas. Las máquinas y calderas se están construyendo en los talleres de los Sres. Wohlgemuth, en Barcelona, y deben estar casi terminadas.

La forma del barco es muy airoso y elegante, distinguiéndose por la finura de sus líneas: promete ser buque de mucho andar.

Después de la botadura, la Compañía obsequió á los invitados con un espléndido *lunch*, y hubo brindis entusiastas y felicitaciones, y cuanto es natural en momentos de alegría y expansión.

Los obreros del dique no trabajaron ese día sino hasta la hora de la ceremonia para completar los preparativos necesarios, y percibieron jornal doble por disposición del señor Marqués de Comillas.

Actualmente se hacen trabajos en la factoría, que, dicho sea de paso, contiene todos los adelantos modernos, para ensanchar la grada á fin de colocar en breve plazo la quilla de otro vapor del tipo de los mejores conocidos.

**Señor Alcalde:**

A pesar del elogiado bando que dictó V. E. los perros sin bozal andan por las calles de Madrid haciendo de las suyas, y tambien se ven muchos caballeros que transitan acompañados de sus canes llevando estos sin aquel aparato de seguridad y sueltos, lo cual es un alarde de contravención y desobediencia.

¿De qué sirven y para qué sirven los agentes y guardias de policía urbana que paga el municipio?

La verdad es que del bando de V. E. se burlan unos y otros, y esto está muy mal hecho.

**ECOS EN BROMA**

Una joven vengadora parece ante el juicio oral, acusada de haber disparado un revólver sobre su amante.

—¿Usted afirma que el lesionado es el padre de su hijo de usted?

—Sí, señor presidente. A lo menos, en su mayor parte.

Un *touriste* en la estación del ferrocarril, dirigiéndose á un empleado:

—Diga usted, el Tajo, ¿pasa por Toledo?

—Sí, señor... todos los domingos.

Una jovencita, alegre de cascos, ha realizado sus sueños de oro.

Tiene vestidos lujosos, brillantes, coche y va á tener un hotel.

Un rico americano, que es el que paga, le enseña los planos del edificio.

—¿Qué es esto?—pregunta la interesada señalando las líneas que marcan una pequeña pieza:

—El cuarto de baño.

—¡El cuarto de baño!... Te has propuesto fastidiarme. Si tengo en casa el baño, ¿qué pretexto me queda para salir todas las mañanas?...

—¿Acabas de cobrar?

—Cincuenta duros.

—Préstame, pues, un duro.

—No puede ser. Me lo han pagado todo en pesetas.

—¿Con que es cosa decidida? ¿Te casas en Mayo? ¿Tienes ya testigos?

—No les he buscado todavía. Elegiré dos amigos conciliadores y de carácter pacífico: así será posible que arreglen amistosamente el asunto.

—¿Quiere usted algo para la Habana?

—¿Qué es eso, se marcha usted?

—Sí, señor.

—Hombre, para la Habana no; para mi casero necesitaba dieciséis duros...

Una anécdota sobre don Juan Nicasio Gallego:

En una tertulia á que concurría el insigne poeta, leyó una noche cierto autor novel un drama en tres actos.

Don Juan Nicasio Gallego se durmió profundamente, y no abrió los ojos hasta que, al terminar la lectura del segundo acto, el ruido de las sillas de los que se levantaban para felicitar al autor, aprovechando aquella pausa, le despertó.

El dramaturgo había observado el sueño de don Juan Nicasio, y, queriendo hacérselo notar, le dijo:

—A usted, señor Gallego, no me atrevo á pedirle su parecer, porque sin duda se hallaba usted algo cansado y Morfeo...

—¿Y quién le dice á usted, amigo mío—replicó el poeta, picado de que se le reprochara su falta,—que el sueño no es una opinión?

Mamá suegra está muy enferma.

El yerno pregunta al doctor, que sale de la alcoba:

—¿Cómo sigue?

—Revístase usted de valor, amigo mío,—le dice el médico.

—¿Se muere?...

—No; está salvada.

Calinez y su hija:

—Papá, comer manzanas, ¿no es ningún pecado?

—No, hija mía.

—Entonces, ¿cómo Adán y Eva fueron echados del Paraíso, por haber comido una manzana?

—Porque la comieron antes de haber llegado á los postres.

Zutáñez tiene un enredillo, y encarga á la criada de su casa que lleve una carta á la vengadora de sus pensamientos.

—Sobre todo—dice el hombre á la fámula,—mucha reserva. Que no lo sepa mi mujer.

—No tema usted, señorito. Yo, para estas cosas, soy muy discreta. Pregúnteselo usted á la señora.

Riñen dos caballeros bien portados; los guardias los detienen.

El más irritado dice á un guardia:

—El señor y yo somos astrónomos; yo había descubierto un planeta, y el señor, á quien confíe el hallazgo, me lo ha robado.

Un guardia.—Se le registrará en la prevención.

—Vamos á ver—pregunta el doctor,—¿cómo sigue el enfermo?

—Hace tres meses, volvió perfectamente de las aguas que le habian recomendado, pero ayer se murió.

—No me sorprende—contesta el médico, después de reflexionar algunos instantes:—las aguas no producen su efecto, sino después de algún tiempo.

**BANCO DE ESPAÑA**

Las principales partidas del balance del Banco de España de anteayer, y las alteraciones que ofrecen en la semana última, son las siguientes:

Activo.	Día 1.º de Mayo.	Día 9 de Mayo.	Diferencias en la semana.
Efectivo metálico en Caja y en poder de comisionados y conductores.....	275.469.239	270.331.479	-5.137.774
Descuentos.....	180.619.038	174.901.806	-5.717.232
Préstamos.....	238.797.315	241.031.561	+2.234.246
Deuda amortizable.....	441.705.287	441.705.287	=
Letras del Tesoro.....	165.000.000	165.000.000	=
Tesoro público: por pago de intereses de la deuda.....	2.446.715	3.790.659	+1.343.944
Cuenta corriente de anticipos al Tesoro.....	59.686.472	68.687.207	+8.980.735
Pagarés negociables del Tesoro.....	57.603.037	57.603.037	=
<b>Pasivo.</b>			
Billetes en circulación.....	738.111.200	738.650.825	+539.625
Cuentas corrientes.....	422.848.007	422.385.943	-462.064
Depositos en efectivo.....	44.572.400	44.353.008	-219.392
Comisionados extranjeros.....	34.737.634	34.737.634	=
Ganancias y pérdidas.....	15.261.626	15.384.344	+122.718
Reservas de contribuciones.....			

La baja en el efectivo procede de la que ha tenido el numerario de plata, habiendo en cambio aumento en los efectos pendientes de cobro y en las existencias en poder de comisionados extranjeros y conductores.

Los descuentos han tenido alza de alguna importancia, mientras los préstamos han disminuido, lo cual puede indicar que hay paralización de negocios bursátiles mientras se desarrolla el movimiento comercial.

La cuenta de anticipos al Tesoro ha vuelto á tomar el incremento que exige el desnivel del presupuesto.

Los billetes en circulación han tenido un pequeño aumento, y han bajado un poco las cuentas corrientes y depósitos.

He aquí el pormenor del efectivo metálico que tiene el Banco en sus cajas:

	Pesetas.
Oro amonedado.....	134.417.543
Idem id. extranjero y en barras.....	16.287.979
Plata amonedada.....	63.948.800
Idem en barras.....	8.606.384
Bronce.....	10.741.444
<b>TOTAL.....</b>	<b>234.002.152</b>

# EL ECO NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO

## ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA

Columna de  $\frac{1}{6}$  . . . . . 5 céntimos línea.  
Idem  $\frac{2}{6}$  . . . . . 7 » »

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte.

### ADMINISTRACIÓN

Biblioteca, 9, entresuelo derecha. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

### FUNCIONES PARA HOY

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—4.ª de abono.—2.ª serie.—Turno par.—La ópera en cuatro actos Aida.  
ZARZUELA.—A las nueve.—El Rey que rabió.  
A las cuatro y tres cuartos.—El Rey que rabió.  
APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—El mesón del Sevillano.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

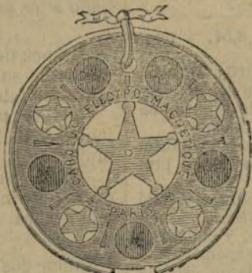


## MEDALLA ELECTRO MAGNÉTICA CAROLUS

ÚNICA LEGÍTIMA

La acción de esta medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de media hora puedan apreciarse sus efectos.

Cura el reuma articular y muscular, los dolores nerviosos de cualquier clase y origen y en todas las edades; jaquecas, dolores neurálgicos, calambres, contracciones, opresión, asma, debilidad nerviosa ciática, gota, insomnio y otras mil enfermedades, según lo prueban más de tres mil certificaciones que tenemos á la disposición del público.



DE DOBLE CORRIENTE

Mucho cuidado con las medallas falsificadas que ofrecen ruines especuladores.

Precio: 5 pesetas.

Se remite por correo certificada por 6 pesetas á todo el que la pida, remitiendo su importe al administrador de la *Gaceta Mercantil*

Ronda San Pedro, núm. 34  
BARCELONA

## LAMPARA PROTECTORA



Da mejor luz que una vela, sin humo ni olor.—Se limpia con facilidad y sin peligro.—Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al coste de 10 céntimos de peseta.—No hay posibilidad de hacer explosión. Encendida y arreglada se cierra automáticamente.—No necesita cambiar la mecha.—Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica.—Superior á las velas, espíritu ó cualquiera otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almacenes, etc. Muy económica y elegante.

Fabricada por la compañía «PROTECTOR LAMP LICH»

Precio: 16 pesetas

Franco de porte en la estación del ferrocarril que se desee.—Acompañada importe en libranza ó letra á la vista.

Depósito general para España: Ronda de San Pedro, 4, Barcelona.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de *La Margarita* con la de otra agua que la han imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por *Mr. Hardy*, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *LA MARGARITA* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hayan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, *Jardines, 15, bajo derecha*, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

ALCALÁ, 5  
ENTRESUELO

## J. BELMAR

ALCALÁ, 5  
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERO

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal de Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

## ORO, PLATA, COBRE Y NADA

Jamás he presentado mis vinos tintos y blancos y aguardiente anisado de Chinchón, que no haya sido premiado con medalla de bronce, plata, oro «y gran diploma de honor en Paris en 1889».

Atendiendo á sus productos esta casa debería figurar como una de las primeras del mundo, según los hombres de ciencia han declarado en Paris.

Inculcadas mis ideas en el trabajo no atiendo á la propaganda, así es que la clientela aumenta de unos á otros por la calidad, pues si bien es verdad que el anuncio algo hace, también lo es que no todos decimos verdad.

Mi lema ya le conocen y se convencerán con el tiempo.

El mejor vino de mesa de 8 á 12 pesetas; blanco del 79 mejor que Jeréz, arroba 20 pesetas, botella 1,25; el mejor anisado del mundo el de Chinchón; el mejor de Chinchón el del cosechero VALENTIN GALAN; la ciencia lo ha dicho; yo lo decía hace años. (botella 3 pesetas, frasco con casco una peseta).

4, ISABEL LA CATÓLICA, 4  
GRANDE, 7 CHINCHÓN

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MAYO 1891

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El 10 de Cádiz, vapor *Alfonso XIII*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20 de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30 de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón

El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas

El 1.º de Barcelona, vapor *Isla de Punaig*, para Port-Said, Adén, Colombia, Singapur y Manila, y el 29 vapor *Isla de Luzón*.

Línea de Buenos Aires

El 1.º de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.  
Para más informes, *Agencia de la Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10, Madrid.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y FUNERAL**

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Á PESETAS 2,50 SEMANALES

PIDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID

23, CARRETAS, 25